



**Instituto Politécnico Nacional
Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos
(CECyT 13) "Ricardo Flores Magón"**



Manual del Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas (SGOE)

Clave del Documento: MSGOE-RFM-F01	Fecha de Emisión: 01 de octubre de 2022	Versión: 00	Página 1 de 43
---------------------------------------	--	-------------	----------------

Manual del Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas



Clave del Documento: MSGOE-RFM-F01	Fecha de Emisión: 01 de octubre de 2022	Versión: 00	Página 4 de 43
---------------------------------------	--	-------------	----------------

Contenido

SECCIÓN 0. GENERALIDADES	7
0. Introducción	7
0.1 Marco de Referencia Institucional.....	7
0.2 Descripción del CECyT 13 “Ricardo Flores Magón”	8
0.3 Ubicación física del CECyT No.13 “Ricardo Flores Magón”.....	9
0.4 Principios del Sistema de Gestión de Organizaciones Educativas.....	10
0.5 Organigrama del CECyT No. 13	11
SECCIÓN 1. OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN	12
1. Objetivo.....	12
SECCIÓN 2. REFERENCIAS NORMATIVAS	12
2. Alcance.....	12
SECCIÓN 3. TÉRMINOS Y DEFINICIONES	14
3.1 Términos relativos a la Institución	14
3.2 Términos relativos al SGOE	14
SECCIÓN 4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN	17
4.1 Comprensión de la Organización y de su Contexto.....	17
4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas.....	17
4.3 Determinación del Alcance del Sistema de Gestión de la Calidad.	17
4.4 Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas y sus procesos	18
SECCIÓN 5. LIDERAZGO	21
5.1 Liderazgo y compromiso	21
5.1.1 Generalidades	21
5.1.2 Enfoque al estudiante y otros beneficiarios	22
5.1.3 Requisitos adicionales para las necesidades especiales de educación.....	22
5.2 Política del SGOE.....	23
5.2.1 Desarrollo de la Política.	23
5.2.2 Comunicación de la política de la SGOE.....	23
5.3 Roles, Responsabilidades y Autoridades en la Organización	23
SECCIÓN 6. PLANIFICACIÓN	24
6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades.....	24



Clave del Documento: MSGOE-RFM-F01	Fecha de Emisión: 01 de octubre de 2022	Versión: 00	Página 5 de 43
---------------------------------------	--	-------------	----------------

6.2 Objetivos de la Organización Educativa y Planificación para lograrlos.....	25
6.3 Planificación de los cambios.....	25
SECCIÓN 7. APOYO	26
7.1 Recursos.....	26
7.1.1 Generalidades	26
7.1.2 Personas.....	26
7.1.3 Infraestructura	27
7.1.4 Ambiente para la operación de los procesos educativos.	27
7.1.5 Recursos de seguimiento y medición	27
7.1.6 Conocimientos de la organización.	28
7.2 Competencia.....	28
7.2.1 Generalidades	28
7.2.2 Requisitos adicionales para las necesidades espaciales de la educación.....	28
7.3 Toma de conciencia	28
7.4 Comunicación	28
7.4.1 Generalidades	29
7.4.2 Propósitos de la comunicación	29
7.4.3 Acuerdos de comunicación.....	29
7.5 Información documentada	30
7.5.1 Generalidades	30
7.5.2 Creación y actualización.....	30
7.5.3 Control de la información documentada.....	31
SECCIÓN 8. OPERACIÓN	31
8.1 Planificación y control operacional.....	31
8.1.1 Generalidades	31
8.1.2 Planificación operacional específica y control de productos y servicios educativos.....	32
8.1.3 Requisitos adicionales para las necesidades especiales de educación.....	32
8.2 Requisitos para los productos y servicios educativos.....	32
8.2.1 Determinación de los requisitos para los servicios educativos	32
8.2.2 Comunicación de los requisitos para los productos y servicios educativos.	33



Clave del Documento: MSGOE-RFM-F01	Fecha de Emisión: 01 de octubre de 2022	Versión: 00	Página 6 de 43
---------------------------------------	--	-------------	----------------

8.2.3 Cambios en los requisitos para los productos y servicios educativos	34
8.3 Diseño y desarrollo de los productos y servicios educativos.....	34
8.4. Control de los procesos, productos y servicios suministrados externamente	34
8.4.2 Tipo y alcance del control	34
8.4.3 Información para los proveedores externos.....	35
8.5 Producción y provisión del servicio educativo.....	35
8.5.1 Control de la producción y de la provisión del servicio educativo	35
8.5.2 Identificación y trazabilidad.....	35
8.5.3 Propiedad perteneciente a las partes interesadas.	36
8.5.4 Preservación.....	36
8.5.5 Protección y transparencia de los datos de los estudiantes.....	37
8.5.6 Control de los cambios en los productos y servicios educativos	37
8.6 Liberación de los productos y servicios	37
8.7 Control de las salidas no conformes.....	37
SECCIÓN 9. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.....	38
9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación.....	38
9.1.1 Generalidades	38
9.1.5 Análisis y evaluación	38
9.2 Auditoría interna	39
9.3 Revisión por la dirección	39
9.3.1 Generalidades	39
9.3.2 Entradas de la revisión por la dirección.....	40
9.3.3 Salidas de la revisión por la dirección	40
SECCIÓN 10. MEJORA.....	41
10.1 No conformidad y acción correctiva	41
10.2 Mejora continua.....	42



Clave del Documento: MSGOE-RFM-F01	Fecha de Emisión: 01 de octubre de 2022	Versión: 00	Página 7 de 43
---------------------------------------	--	-------------	----------------

Sección 0. Generalidades

0. Introducción

El Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 13) “Ricardo Flores Magón”, es una institución educativa del Nivel Medio Superior del Instituto Politécnico Nacional cuyo inicio de actividades data del año 1971.

El presente manual tiene el propósito de establecer y difundir la estructura del Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas (SGOE) de acuerdo con los lineamientos de la Dirección de Educación Media Superior del Instituto Politécnico Nacional, (Unidad Administrativa a la que pertenece en el organigrama), siendo estos;

- Ser armónico con los requisitos que establece la Norma ISO 21001:2018 acorde a la normatividad legal aplicable a la institución.
- Lograr el entendimiento de las necesidades de las partes interesadas para lograr su satisfacción en los requerimientos de educación.
- Establecer una mejora continua en la implementación de los procesos.

0.1 Marco de Referencia Institucional

El Instituto Politécnico Nacional (I.P.N.) es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, cuya orientación general corresponde al Estado Mexicano; opera mayoritariamente en la Ciudad de México, pero cuenta a la vez con dependencias en varias entidades de la República, constituido por escuelas, centros y unidades de enseñanza y de investigación. Fue creada en 1936 con el fin de contribuir al desarrollo económico y social de la nación mediante la formación de recursos humanos profesionales e investigadores en los diferentes campos de la ciencia y la tecnología.

La estructura organizacional del Instituto Politécnico Nacional se muestra en el organigrama general, descrito en su página web.

Misión del Instituto Politécnico Nacional

Somos la institución de educación tecnológica de México, que genera talento profesional, de investigación e innovación para el desarrollo social, humanístico, sustentable, económico y tecnológico del país, con reconocimiento internacional, con base en el fomento de la cultura, la creatividad y emprendeduría en nuestros estudiantes, a través de la vinculación con los sectores productivo y social, con valores y principios institucionales



Clave del Documento: MSGOE-RFM-F01	Fecha de Emisión: 01 de octubre de 2022	Versión: 00	Página 8 de 43
---------------------------------------	--	-------------	----------------

Visión del Instituto Politécnico Nacional

En el 2036 somos la institución de educación tecnológica de calidad, con enfoque de sustentabilidad, sentido de identidad y reconocimiento Internacional, posicionándonos entre las mejores universidades del mundo, a través de la colaboración internacional con las mejores escuelas y centros de investigación, convirtiéndonos en líder por las contribuciones a la ciencia y tecnología, con impacto y sentido de responsabilidad social, respetando la diversidad y equidad de género.

0.2 Descripción del CECyT 13 "Ricardo Flores Magón"

Los antecedentes de este Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos "Ricardo Flores Magón" se remontan a la entonces Vocacional No. 5, hoy CECyT "Benito Juárez García", ya que no contaba con la infraestructura suficiente para dar respuesta a la demanda educativa de nivel técnico.

En septiembre de 1971 se decidió dividirlo en tres planteles, el propio "Benito Juárez García" en Ciudadela, "José María Morelos y Pavón" en Jacarandas y "Ricardo Flores Magón" en Taxqueña. En septiembre de 1971 nuestro plantel inicia sus actividades provisionalmente en Jacarandas y en abril de 1972 se traslada para continuar sus labores en las nuevas instalaciones que ocupa desde esa fecha.

Misión del CECyT 13 "Ricardo Flores Magón"

El Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 13) "Ricardo Flores Magón" del Instituto Politécnico Nacional, es una Unidad Académica de Nivel Medio Superior que ofrece educación bivalente escolarizada de técnico en: administración, administración de empresas turísticas, contaduría, gastronomía, gestión de la ciberseguridad e informática; así como no escolarizada de técnico en administración, para contribuir a la formación integral de estudiantes a través de una gestión educativa con un enfoque humano y responsable con el medio ambiente.

Visión del CECyT No.13 "Ricardo Flores Magón"

En 2036 ser la Unidad Académica de Nivel Medio Superior reconocida por su sistema de gestión educativa de calidad, en el marco de la sustentabilidad, con sentido de responsabilidad social, respetando la diversidad y equidad de género.

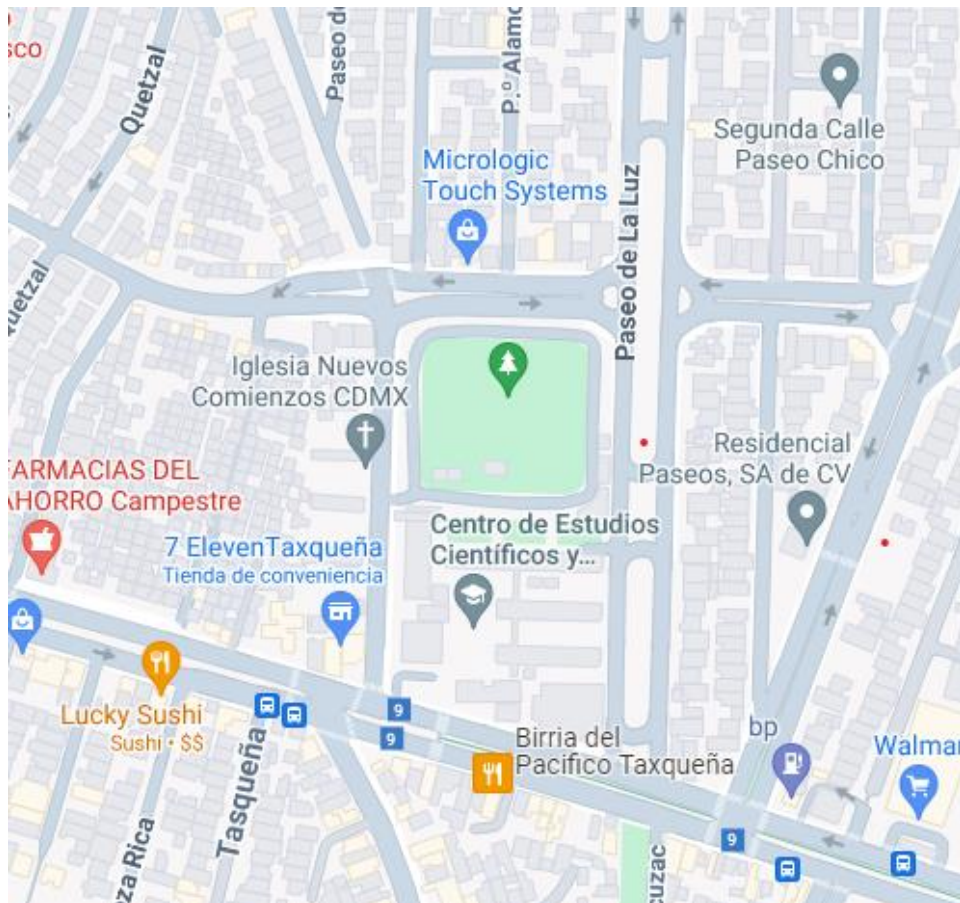


Clave del Documento: MSGOE-RFM-F01	Fecha de Emisión: 01 de octubre de 2022	Versión: 00	Página 9 de 43
---------------------------------------	--	-------------	----------------

0.3 Ubicación física del CECyT 13 "Ricardo Flores Magón":

Domicilio: Avenida Taxqueña Número 1620, Colonia Paseos de Taxqueña, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04250
Teléfonos: 5729 6000 ext. 72331, Ciudad de México.
Dirección Electrónica: www.cecyl3.ipn.mx

Mapa



Ubicación: <https://maps.app.goo.gl/HG9sHcvANWxhYy5KA>



Clave del Documento: MSGOE-RFM-F01	Fecha de Emisión: 01 de octubre de 2022	Versión: 00	Página 10 de 43
---------------------------------------	--	-------------	-----------------

0.4 Principios del Sistema de Gestión de Organizaciones Educativas

Los Principios en los que se basa la NORMA ISO 21001:2018 son:



	Principio	Guía
1	Enfoque al beneficiario	Actitud de servicio, cordialidad, respeto y entendimiento de las necesidades y expectativas actuales y futuras de los estudiantes y de otras partes interesadas.
2	Liderazgo	Equidad, unidad de propósito, dirección y gestión de las personas para alinear sus estrategias, políticas, procesos y recursos.
3	Compromiso de las personas	Respeto e involucramiento activo para todas las personas en todos los niveles.
4	Enfoque a procesos	Trabajo en equipo e interrelación de los procesos del sistema.
5	Mejora	Innovación, creatividad, perseverancia.
6	Toma de decisiones basada en evidencia	Análisis de resultados, objetividad y confianza.
7	Gestión de las relaciones	Entendimiento común, capacidad para crear valor y gestión conjunta de riesgos.
8	Responsabilidad social	Ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y el medio ambiente.
9	Accesibilidad y Equidad	Usabilidad de un producto, servicio, ambiente o instalación por personas dentro del rango más amplio.
10	Conducta ética en educación	Capacidad de la organización para crear un ambiente profesional donde todas las partes interesadas son tratadas de manera equitativa.
11	Seguridad y Protección de datos.	Ambiente donde las partes interesadas pueden interactuar con la plena confianza en que mantienen el control sobre el uso de sus propios datos.



Manual del Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas (SGOE)

Clave del Documento: MSGOE-RFM-F01	Fecha de Emisión: 01 de octubre de 2022	Versión: 00	Página 11 de 43
---------------------------------------	--	-------------	-----------------

0.5 Organigrama del CECyT No. 13

De acuerdo con el Manual de Organización de agosto de 2021, el Organigrama del CECyT 13 es el siguiente:

